

Resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

74.794/07. Anuncio de la Sección de Atestados y Expedientes de la Agrupación ACAR Getafe por la que se notifica inicio expediente disciplinario 24/07, a don Marcos Nicolás Rondelli Cercos, por la presunta comisión de una falta grave prevista en el artículo 8.36 de la Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación en el domicilio del expedientado que constan en las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Marcos Nicolás Rondelli Cercos, con documento nacional de identidad número 50554247 los siguientes extremos:

«1. Que por orden del Excmo. Sr. Teniente General Jefe del MAGEN, en su escrito de referencia ED 24/07, número 255-C, de fecha 22/10/06, se le ha incoado expediente disciplinario con el número 24/07, por presunta comisión de una falta grave del número 36, artículo 8.º de la Ley Orgánica 8/1998, del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, consistente en «Quebrantar una sanción o medida preventiva disciplinaria o facilitar su incumplimiento.» El plazo máximo para la tramitación del presente expediente no podrá exceder de tres (3) meses.

2. Que el Instructor y el Secretario nombrados por la mencionada Autoridad Militar para la instrucción del presente Expediente son don Juan Carlos López Pérez y don Ángel Luis Serrano Jaén, de quienes, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 52 de la repetida Ley Orgánica, y en relación con el artículo 53 de la Ley Orgánica Procesal Militar, podrá solicitar su recusación, bien verbalmente ante el Instructor del Expediente o por escrito dirigido a la autoridad que los nombró.

3. Que de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, en cualquier momento de la tramitación del expediente, podrá contar con la asistencia de Letrado o Defen-

sor Militar que designe para que le asesore en el presente expediente.

4. Que para poder obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento podrá dirigirse a la Sección de Atestados y Expedientes de la Agrupación del ACAR Getafe. Los teléfonos de contacto son los siguientes: 91 389.29.03 o bien 91.389.27.62.

5. Que según acuerdo del Sr. Instructor de fecha 23 de noviembre de 2007, el plazo para la resolución del presente expediente queda en suspensión hasta la recepción del informe relativo a don Marcos Nicolás Rondelli Cercos, solicitado al Grupo de Personal y Seguridad de la Agrupación ACAR Getafe, mediante escrito número 5.515, de 23 de noviembre de 2007.»

Getafe, 5 de diciembre de 2007.—El Instructor del expediente, Juan Carlos López Pérez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

74.823/07. Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Primera, por el que se publica la notificación de la Resolución del R.G. 00/3643/2004.

El Tribunal Económico Administrativo Central, en Sala en el recurso de revisión interpuesto por doña María del Carmen Armas García, contra liquidación derivada del acta de conformidad de fecha 30 de octubre de 2002, referente al impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al ejercicio 2001, acuerda la inadmisibilidad del presente recurso de revisión.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario general, Juan Lozano Beltrá.

74.824/07. Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por el que se publica la notificación de la Resolución del R.G. 00/4488/2001-IE.

El Tribunal Económico Administrativo Central, en Sala en el escrito presentado ante este Tribunal Económico-administrativo Central, por don Alberto Eloy Candela Esteve, en relación con la resolución de este Tribunal de

22 de enero de 2002, recaída en expediente 4481-01, acuerda: Decretar el archivo de actuaciones.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario general, Juan Lozano Beltrá.

MINISTERIO DEL INTERIOR

74.863/07. Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia sobre notificación de las resoluciones de recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda, de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo, no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los arts. 94 y 111.1 de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.

Valencia, 5 de diciembre de 2007.—La Jefa Provincial de Tráfico de Valencia, M.ª Dolores Pérez Vilaplana.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
460057732803	GHULINYAN GARIK	X3020385W	DENIA	20-11-2005	450		K	001-2
460055638595	PAUN GENOVEVA	X6700517L	BURRIANA	12-01-2006	150		N	117-1
460405933114	YOBANO YLIKS JESUS	05386175	MADRID	27-10-2005	140		N	052
460405983361	VELINOV YUUKOV SEVDALIN	X5942667L	BENIARJO	09-12-2005	100		N	052
460057732797	GHULINYAN GARIK	X3020385W	DENIA	20-11-2005	150		V	010-1
460058581523	ROMERO OLIVERO ANTONIO	37651134	CUNIT	19-02-2006	10		V	026-1
460058520480	PEREZ PEROLIO GUILLERMO	50459912	MADRID	05-11-2005	90		V	049-1
460057763083	ESTREMERA MARTIN OSCAR	52503611	FUENLABRADA	01-09-2005	150		N	117-1
460060049043	LARIKOV ANDRIY	X3683617Y	VILLARROBLEDO	08-05-2006	450		K	001-2
460405928210	BRU ORTEGA FRANCISCO MANUEL	20426000	JATIVA	18-11-2005	140		N	052
460058495680	LAOUATNI ABDERRAMANHE	X1236631J	ANNA	30-11-2005	150		V	010-1
460058945971	RICO TEROL DANIEL	48444436	BURJASOT	27-09-2005	150		V	019-1
460058464660	JI YONGLE	X1385649Z	XATIVA	06-09-2005	450		K	001-2
460059246055	ALLAL ABDELKRIM	X2585075J	LORCA	03-11-2005	1.500		S.O.A.	003-A
460059246067	ALLAL ABDELKRIM	X2585075J	LORCA	03-11-2005	150		V	010-1
460058867856	MARTINEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	48443121	BURJASOT	26-09-2005	1.500		S.O.A.	003-A
460059855011	ILIESI VASILE	X3968901K	AIELO DE MALFERIT	05-04-2006	150		V	012-5
469405885188	PEREZ ARGENTE FRANCISCO	20407612	CARCER	26-01-2006	310		L-L.S.V.	072-3
460056666781	MANJON MELERO DANIEL	48444885	BURJASOT	09-10-2005	150		N	118-1
460058949927	CRUZ CHUCHUCA ALCIDES ALBERTO	X6581768L	VALENCIA	05-10-2005	450		K	001-2
460058694731	CAMARA MODIBO	X5865022E	VALENCIA	28-04-2006	450		K	001-2
460059200018	ASITIMBAY MANYA SEGUNDO JOSE	X4175606W	VALENCIA	26-09-2005	150		V	010-1
460058525568	YSAYEV YURIY	X3137113M	VALENCIA	28-10-2005	150		V	021-1
460058519805	YSAYEV YURIY	X3137113M	VALENCIA	28-10-2005	150		N	118-1
460057739858	PARDO MORENO BENITO JUAN	20335927	CORTES DE PALLAS	27-10-2005	150		K	016-4
460059300803	BISBAL BERTOLIN SL	B96114897	VALENCIA	28-12-2005	150		V	010-1
460057733390	BERINTAN VICTOR	X3136223N	EL PERELLO (SUECA)	19-12-2005	150		K	001-2
460405895253	MONGAY SANCHEZ GIJON PABLO	19901504	PATERNA	07-10-2005	100		N	052
460058169843	CABRERA ASESORES Y ASOCIADOS	B97159222	VALENCIA	03-06-2005	1.250		S.O.A.	003-A
460405909550	RASCON PEÑA OSCAR	07234951	VALENCIA	17-10-2005	140		N	052
460406098415	CHARPENTIER ESTEVE CHRISTOPHE	52728258	PATERNA	14-02-2006	100		N	052
460052036006	GENOVESE MARCO	X3850962A	VALENCIA	16-02-2006	310		K	001-2
460058456492	GARCIA PRUÑONOSA BENJAMIN	22565161	VALENCIA	14-10-2005	600	01	N	020-1
460057661596	FILIPOUA GEORGIEVA EMILIYA	X6716034B	BOLBAITE	09-04-2006	450		K	001-2
469405495659	TUDOR TEREZA	X4505084M	BURRIANA	28-11-2005	300		L-L.S.V.	072-3
460405994759	MUÑOZ PONS ALEJANDRO	20463383	ALMAZORA	07-12-2005	100		N	048
460058505612	LLERENA ZUÑIGA HOLGUER ROGELI	X2993339G	LORIGUILLA	16-12-2005	90		N	130-1
460058455931	MURCIA HABA JAVIER	38447422	PAIPORTA	01-09-2005	450	01	N	003-1
460058481164	GUATIERI ANTONIO JOSE	X4446742Z	ALFAFAR	12-09-2005	90		N	154
460058481176	GUATIERI ANTONIO JOSE	X4446742Z	ALFAFAR	12-09-2005	10		V	026-1
460059185730	SANCHEZ GARCIA DAVID	33570936	LLIRIA	24-01-2006	310		K	001-2
460406048450	ESCORIHUELA CALVO VICTOR	24392083	BETERA	10-03-2006	100		N	052
460058880794	RUEDA MARTIN FCO. JAVIER	33892974	CASTELLAR DEL VALLES	14-12-2005	150		N	151-2